

Geoffrey Sampson, *Sistemas de escritura. Análisis lingüístico*, Gedisa, Barcelona, 1997.¹

Desde el año 1976, cuando apareció la *Historia de la escritura* de Ignace J. Gelb, no habíamos vuelto a ver en español otro libro con las mismas características hasta la publicación de *Sistemas de escritura* de Geoffrey Sampson. Este libro reviste especial importancia desde diversas perspectivas. No sólo se trata de una reordenación tipológica de la escritura basada en el estudio comparativo de las relaciones que guardan los signos gráficos con el lenguaje, sino de una discusión rigurosa de los sistemas de escritura más contrastantes, sus diferencias en la representación de las categorías lingüísticas y la eficiencia funcional de cada uno de ellos. El trabajo de Sampson ofrece una visión renovada de la hipótesis sobre el origen y desarrollo de las escrituras a partir del análisis lingüístico y la incorporación de algunos datos recientes de la arqueología y la psicología. Su libro constituye un excelente inicio en la investigación lingüística de la escritura y un punto de referencia obligado para cualquier teórico del tema.

El libro consta de diez capítulos. En el primero el autor se formula algunas consideraciones teóricas en torno al lenguaje en general y en el segundo trata sobre la lengua escrita y la clasificación de las escrituras. Los restantes están dedicados al examen lingüístico de algunos sistemas de escritura, a saber: el cuneiforme, el silábico (lineal B), el consonántico, el alfabético (grecorromano), el rasgal (coreano), el chino y las escrituras japonesas. El capítulo final presenta una interesante discusión sobre la ortografía del inglés y las relaciones que mantiene con el sistema alfabético y los de otras escrituras.

¹ La versión original, *Writing Systems*, fue publicada en 1985 por Hutchinson and Co. Ltd. en Londres y, casi simultáneamente, salió en Estados Unidos una impresión realizada por Stanford University Press. La versión española está basada en el original inglés, que estuvo al cuidado del propio Sampson.

Sampson introduce su libro defendiendo la lengua escrita como un genuino objeto de estudio de la lingüística. Los dos capítulos iniciales, «Introducción» y «Consideraciones teóricas», son de especial interés, puesto que en ellos el autor define las hipótesis y metodología con los que emprenderá el análisis de los sistemas de escritura.

En su Introducción, Sampson enfatiza la necesidad del estudio interdisciplinario para abordar el análisis de la escritura. La tipología, la historia y la psicología constituyen los tres principales ejes de investigación que han ofrecido respuestas relevantes a los problemas planteados por la escritura; sin embargo, cada vez resulta más difícil mantenerlos separados al enfrentar, por ejemplo, el tema de la evolución de las escrituras, en el que la historia y la tipología se apoyan mutuamente, o bien, aquellos que giran alrededor de la eficiencia de los sistemas, la facilidad de aprendizaje y su procesamiento, donde la tipología lingüística y psicología se entrelazan de manera inevitable.

Así, el autor se propone abordar el estudio de los sistemas de escritura tomando a la tipología más como un principio organizador que como una meta exclusiva del análisis. A lo largo de su trabajo no sólo establece una clasificación de los tipos de escritura en función de la relación con las categorías de la lengua, sino que analiza la compatibilidad de los recursos representacionales con el tipo de lengua, las derivaciones de un sistema en otros, y los efectos de la importación de un sistema creado para un determinado tipo de lengua por otra de distinto tipo.

¿Qué es la escritura para Sampson? Inicialmente la define como «comunicar ideas relativamente específicas por medio de marcas permanentes y visibles».³ Con el empleo de los términos «permanentes y visibles» se propone excluir de la escritura otras clases de comunicación visible no perdurables, y con el de «ideas relativamente específicas», separar la pintura y el dibujo «artísticos», porque comunican de manera «vaga y no explícita»,⁴ de los dibujos y trazos que expresan convencionalmente un conjunto de ideas que, a pesar de ser exteriorizadas por medio de enunciados distintos, siempre serán las mismas. El autor llama a estos últimos sistemas semasiográficos (del griego *semasía* «sentido» o «significado») y agrupa dentro de esta categoría clases de signos como son las notaciones matemáticas, los signos viales y todas las señales que puedan ser «traducidas» a expresiones lingüísticas sinónimas en una misma o varias lenguas.⁵

³ P. 37.

⁴ *Idem.*

Al ver una definición tan amplia de la escritura uno se pregunta por qué Sampson, como lingüista que es, no ha optado por una definición más circunscrita a la lengua oral, sobre todo cuando la mayoría de los teóricos atribuye al principio de fonetización la aparición de la «verdadera» escritura. En primer lugar, su elección tiene que ver con la precaución de incurrir en una definición que reduzca la escritura a ser «un fenómeno esencialmente parasitario de la lengua oral»,⁶ como lo habían hecho con anterioridad los lingüistas. Así, rechaza las descripciones que sustentan una dependencia directa de la lengua escrita respecto de los enunciados orales, destacando las diferencias entre una y otra. Parte de su argumento consiste en mostrar las diversas variantes que aparecen en los registros orales y escritos, así como algunos casos de situaciones de divergencia extrema entre lengua oral y escrita como son la diglosia del árabe y el chino. Sin embargo, su argumentación no debe verse como una negación a aceptar el lenguaje como base de la escritura; por el contrario, la escritura propiamente dicha es aquella que representa la lengua, dice Sampson, pero la lengua en un sentido netamente lingüístico: el sistema de relaciones entre significados y significantes, no el habla. Solamente los signos que están sistemáticamente ligados a categorías de alguno de los dos niveles de articulación de la lengua constituyen la glotografía, o escritura en sentido estricto.

La segunda de las motivaciones detrás de tal definición de escritura se relaciona con el lugar que se ha asignado a los signos gráficos de carácter no lingüístico, no fonográfico. En su genealogía de los sistemas de escritura, Sampson presenta los sistemas semasiográficos como una rama «hermana» de los glotográficos y a ambos como tipos de escritura, a diferencia de sus predecesores que derivan la escritura fonográfica de la pictografía.⁷ Sampson no adopta la hipótesis del origen pictórico de la escritura; por el contrario, propone un desarrollo paralelo de semasiografía y glotografía a partir de un sistema incierto que denomina simplemente «escritura».

⁵ Sampson dice adaptar los términos «semasiografía» y «glotografía» de un trabajo de W. Haas de 1976. Sin embargo, fue Gelb (*Historia de la escritura*, Alianza Universidad, Madrid, 1952) quien introdujo el uso de «semasiográfico» para hablar de las representaciones gráficas que proporcionan directamente el significado sin intervención de las formas lingüísticas, en oposición a «fonográfico», para referirse a los signos que expresan habla (pp. 30 y 248).

⁶ P. 40.

⁷ Gelb (*op. cit.*), uno de los teóricos más importantes, establece una línea geneológica única entre la pictografía y la escritura. De los recursos semasiográficos, el mnemónico-identificador (generalmente dibujos que identifican personas) es el que guarda una relación directa con la escritura, pues «una correspondencia completa se establece entre ciertos símbolos, por una parte, y ciertos objetos y seres por la otra» (p. 249). También Diringer (*The Alphabet*, volumen 1, Funk/

Esta distinción entre sistemas semasiográficos y glotográficos entraña la delimitación de lo que se ha de considerar como escritura plena. El problema que Sampson intenta resolver es el mismo que atraviesa toda la teorización sobre la escritura, a saber, la determinación de los elementos que iniciaron la separación del signo escrito de todas las marcas pictóricas. La definición de escritura como representación gráfica de cualquier unidad de lengua le permite incluir aquellos signos que no indican exclusivamente sonido, tales como los signos sumerios y chinos denominados por otros autores pictogramas o ideogramas, y ubicarlos dentro de la representación morfémica. Los pictogramas e ideogramas, al igual que todo signo escrito, remiten directamente al lenguaje; representan ideas vía las palabras de una lengua, manifiesta Sampson. Con esta clasificación, el autor intenta rescatar de la semasiografía esos signos de estatus dudoso en la teoría de la escritura.

Además de la relación con la lengua como criterio básico en la definición de las escrituras, Sampson considera otras dimensiones que atraviesan esta distinción y que han dado lugar a numerosos malentendidos en la interpretación de las escrituras. Una se refiere al contraste motivado/inmotivado; la otra, al grado en que una escritura es completa o incompleta, según la representación que hace de la lengua.

La primera de ellas, más que expresar un verdadero contraste, refiere a un continuo en el cual se pueden ordenar los signos gráficos. El problema con esta dimensión es que no constituye un criterio confiable para la clasificación de las escrituras. Por una parte, la consideración de que los grafos altamente icónicos denotan objetos del mundo físico o representan directamente ideas ha inducido a catalogar las escrituras que poseen un cierto número de estos signos como ideográficas o pictográficas, negando su relación con la lengua. Por otra, este mismo criterio ha impedido una adecuada ubicación de los signos altamente arbitrarios y, sin embargo, no glotográficos, dentro de la semasiografía, como es el caso de la notación numérica o grafos del tipo de &, \$, %. La motivación, afirma Sampson, es una propiedad de los signos individuales y la proporción en que se encuentran en un sistema es lo que determina el grado de motivación/arbitrariedad del mismo, pero no es fundamental para el funcionamiento de un sistema como semasiográfico o glotográfico.

Wagnalls, Nueva York, 1968) sostiene que los pictogramas constituyen «el estado más primitivo de la verdadera escritura», una forma embrionaria de la escritura consciente, basada exclusivamente en la representación semántica, sin «fonetismo intrínseco» (p. 10).

La segunda dimensión denota un problema aún más complejo. El autor explica que se refiere no únicamente al número de unidades de la lengua que son representadas y representables con los recursos que componen el sistema, sino también a la cantidad de representaciones ambiguas que proporciona, la predictibilidad del significado de un signo a partir del contexto en que se encuentra; en suma, se trata de una cuestión no tanto de economía como de eficiencia. Por ejemplo, las escrituras antiguas, de carácter más logográfico que fonográfico, con repertorios exuberantes de signos ligados a unidades léxicas o morfémicas, se han clasificado en muchas ocasiones como defectivas porque, además de ser poco económicas, no logran representar el inventario completo de las unidades lingüísticas. En tanto que de los sistemas fonográficos, especialmente el alfabético, se ha enfatizado siempre su carácter económico y potencialidad para representar cualquier lengua. Sin embargo, pocas veces se tiene en cuenta que la representación que llevan a cabo es también defectiva; al respecto, baste mencionar la nula representación de los patrones entonativos en la escritura alfabética y la consecuente ambigüedad que se genera en el momento de recuperar los significados pragmáticos de lo escrito.

El aspecto más relevante y, simultáneamente, más olvidado por los teóricos de la escritura en su evaluación de las escrituras es la función que éstas cumplen dentro de la sociedad particular en que operan. La incompletud de algunas escrituras no siempre es un producto de su inmadurez, sino de la finalidad específica de su uso. Desde este punto de vista, «una escritura muy incompleta podría en realidad ser la mejor».⁸

La separación de estas dos dimensiones de la división fundamental, trazada en torno a los objetos de la representación, constituye uno de los grandes aciertos de la teoría de Sampson, pues al deslindarlas de la clasificación de la escritura, es posible evaluar su papel en cada uno de los sistemas de escritura, sean de naturaleza semasiográfica o glotográfica. Sampson realiza cuidadosamente este análisis para cada escritura específica que trata a lo largo de su libro, mostrando que ninguna de las dos dimensiones es un criterio suficiente para clasificar una escritura, porque los efectos de ambas no sólo son relativos, sino que varían con la extensión temporal y geográfica de éstas.

La tipología de Sampson presenta diferencias notables en relación con la de Gelb y las de otros teóricos del área. La primera, como ya se mencionó, consiste en derivar de la clase general «escritura» dos ramas: la semasiografía

⁸ P. 54.

y la glotografía. La segunda se refiere al agrupamiento que hace dentro de la glotografía de los diferentes sistemas de escritura. Al igual que Gelb, define la logografía como un sistema basado en la representación léxica o morfémica y presenta como ejemplo más característico al chino, pero la coloca como rama paralela de la escritura fonográfica, engendradas directamente de la glotografía. Así, aunque reconoce la naturaleza lingüística de la representación del chino (no se trata de un sistema ideográfico o, para usar su propia terminología, semasiográfico), disminuye la importancia del fundamento fonético que, de acuerdo con otros investigadores, comparte con todas las escrituras plenas y la constituye como tal.⁹

La clasificación de la escritura china es uno de los aspectos más controvertidos de su trabajo, pero no hay que olvidar que el estudio de la escritura china sigue siendo una fuente constante de polémica. En este punto es importante destacar que el hecho de que Sampson considere los caracteres chinos en el nivel logográfico de representación, no significa que ubique dicha escritura en un peldaño inferior o más primitivo en relación con otros sistemas; por el contrario, el análisis de la eficiencia de la escritura china y la comparación con el funcionamiento ortográfico del inglés, enfatizando el matiz logográfico del último, es una de las aportaciones más interesantes que se puede encontrar en el estudio de las escrituras.

En suma, la descripción de los sistemas de escritura de Sampson, no obstante estar sujeta a controversia, es uno de los análisis que se ha convertido en un precedente interesante de discusiones posteriores.

Celia María Zamudio Mesa
ENAH-INAH

⁹ En la actualidad, aunque todos los investigadores concuerdan en que el chino es una escritura que representa lenguaje, no sucede lo mismo en cuanto al nivel lingüístico de la representación. Gelb clasifica el chino junto con el sumerio y los glifos egipcios como escrituras logográficas y les atribuye un nivel léxico-silábico de representación, partiendo de que la fonetización es lo que las hace escrituras. De Francis (*Visible Speech. The Diverse Oneness of Writing Systems*, University of Hawaii Press, Honolulu, 1989) acepta también que el principio de fonetización es el comienzo de las escrituras plenas, y agrupa el chino, el sumerio y el maya dentro de los sistemas silábicos. Coulmas (*The Writing Systems of the World*, Blackwell, Oxford, 1989) se inclina por una descripción más equilibrada; parte de la noción saussureana de signo y sostiene que los caracteres chinos representan tanto el morfema como la sílaba que lo materializa.